CARTA DE PRESENTACIÓN

201606171638693214319981 comunicaciones internas o memorandos Junio 17, 2016 16:38 5076-004487



10







Bello, 20 de junio de 2016

Radicado

Doctor **CESAR AUGUSTO SUAREZ MIRA** Alcalde Municipio de Bello

Asunto: Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Bello.

Respetado doctor Suárez Mira:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Programa de Auditoría vigencia 2016, ha iniciado la ejecución de la Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Bello.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

NOMBRE	CARGO
Hugo Alberto Londoño Ossa	Profesional Universitario
John Jairo Arboleda Pinto, Eliana Lissette Patiño Diosa, María Epifania Osorio Idarraga, Isabel Yubelly Medina Cardenas, Juan Manuel Castrillón Mora, Diana Isabel Galvis Suárez, Jairo Antonio Hernández, Cristhian Alexander Córdoba Renteria, Juan Guillermo Rodriguez Tabares, María Nohemí Saldarriaga H, Erika Natalia Carvajal Quintero, Gloria Estela Ceballos Montoya, Claudia Patricia Pineda Henao, Juan Fernando Arango Piedrahita, Albeiro Pemberty Velasquez, Luis Fernando Nieto Marín, Francisco Javier Hernandez Gómez, María Elena Gomez Valencia, Wilver de Jesus Henao.	Profesionales Universitarios

Código: F-EI-08	Versión: 04 Fecha de aprobación: 2014 / 02 / 26	Página 1 de 3
-----------------	--	---------------

CARTA DE PRESENTACIÓN



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO № 2016-08

Auditoría Interna Sistema Integrado de Gestión







CO-SC-CER143688

C-CER143688 SC-CER14

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las normas vigentes y procedimiento de auditoría documentado en el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Evaluación Independiente.

El procedimiento de Auditoria de Control Interno y / o procedimiento de Auditoría Interna de Calidad, establece que la presencia de los auditores en la Administración Central del Municipio de Bello, obedece a un cronograma de actividades para las visitas de auditoría.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 20 de junio y el 15 de julio de 2015.

Fase Período

Planeación del 20 al 24 de junio de 2016

Ejecución del 27 de junio al 8 de julio de 2016

Informe del 11 al 15 de julio de 2016.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención del equipo auditor designado, por quienes se deleguen, mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la Auditoría.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Bello con los requisitos establecidos en la norma NTCGP 1000:2009, la norma ISO 9001:2008 y los propios requisitos del Sistema de Gestión, así como la implementación y mantenimiento eficaz, eficiente y efectivo del mismo.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

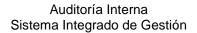
- Determinar para el Sistema Integrado de Gestión el cumplimiento de los requisitos de la norma NTCGP 1000 y la norma ISO 9001:2008.
- Verificar la implementación de los procesos del Sistema Integrado de Gestión.
- Realizar seguimiento del plan de mejoramiento derivado de la auditoría interna vigencia 2015 y de la Auditoría del ICONTEC vigencia 2015.

Código: F-EI-08	Versión: 04 Fecha de aprobación: 2014 / 02 / 26	Página 2 de 3
-----------------	--	---------------

MUNICIPIO DE BELLO

CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO № 2016-08









CO-SC-CER143688

-CER143688 SC-CER1

 Verificar la adopción e implementación del Sistema de Desarrollo Administrativo en la Entidad.

Cordialmente.

JORGE WAN GIRALDO FLOREZ Secretario de Control Interno HENRY CASTRO ARANGO
Subsecretario de evaluación

Copia:

Doctor Sergio Andrés Velasquez Correa, Secretario de Deportes y Recreación.

Doctor Hugo Alexander Díaz Marin, Secretario de Educación para la Cultura

Doctora Andrés Felipe Arroyave Chavarriaga, Secretario General Doctor Jairo Hernán Araque Ferraro, Secretario de Gobierno Doctor Guillermo León Galvis Londoño, Secretario de Hacienda.

Doctor Luz Elena Betancur Gómez, Secretario de Infancia, Adolescencia y Juventud. Doctora Cesar Gómez Fonnegra, Secretario de Integración Social y Participación C.

Doctora Oswaldo Isaza, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Doctora Elda del Socorro Tabares, Secretaria de la Mujer Doctor Nicolas Rave Henao, Secretario de Obras Públicas.

Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación. Doctor Alberto Zuluaga Perez, Secretario de Recaudos y Pagos

Doctor Juan Carlos Tamayo Suárez, Secretario de Salud.

Doctor Hugo Alejandro Vásquez Perez, Secretario de Servicios Administrativos.

Doctora Boris León Rivera Moreno, Secretario de las TICS y Desarrollo Económico

Doctora Nora Perez Carvalho, Secretaria de Transportes y Transito.

Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Vivienda Doctor Argemiro Restrepo, Asesor Jurídico.

Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo Doctora Catalina Tamayo Ortega, Asesoría de Comunicaciones